

CUDAP: Exp. 32425/2018

Córdoba, **17 OCT 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología, **GISELLE ALEJANDRA PEREYRA OLMOS, D.N.I. 32.787.170**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las profesionales propuestas como Directora y Co-Directora han sido aceptadas;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 29/06/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 06/09/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de septiembre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología **GISELLE ALEJANDRA PEREYRA OLMOS, D.N.I. 32.787.170**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MENTAL**, con el tema: "**SENTIDOS DE LOS DISCURSOS IMPLICADOS EN LAS PROPAGANDAS SOBRE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS.**"

Art. 2°) Designar a la Dra. **PATRICIA MARIEL SORRIBAS**, Directora y a la Dra. **MARINA SOLEDAD CUELLO PAGNONE**, Co-Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN N°
JVP/np

Dr. Méd. BEATRIZ C. CERÓN
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



591

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba